

Algunas fuentes para el estudio de las mentalidades en el México colonial

Serge Gruzinski *

Desde hace ya varias décadas la historia de México resulta ser un campo privilegiado e inagotable para los estudios etnohistóricos. En efecto, tanto la variedad de las culturas como la complejidad de los procesos de aculturación que se desarrollaron en el México colonial e independiente proponen numerosos temas de investigación al etnohistoriador, quien además puede contar con las valiosas aportaciones de la antropología y de la arqueología para completar o suplir los datos de la historia tradicional.

Mucho más tarde las escuelas históricas europeas, durante un largo tiempo exclusivamente dedicadas a la investigación económica y social, se interesaron en las técnicas y en los enfoques de la etnohistoria, incluyendo a veces esta disciplina que les parecía totalmente nueva dentro del marco de la historia de las mentalidades. No queremos aquí presentar ni discutir definiciones, y aún menos recordar cómo nuevos enfoques elaborados por historiadores de las mentalidades y de otras disciplinas podrían, quizá, interesar a los especialistas de la etnohistoria mexicana.

Por nuestra parte, preferimos proponer algunas reflexiones sobre las fuentes posibles de tal tipo de investigación, sin pretender ninguna exhaustividad ni intentar un análisis de los documentos aquí publicados. Dentro de la investigación personal que estamos realizando desde 1973, hemos podido visitar varios archivos y darnos cuenta de la dificultad de encontrar fondos de carácter estrictamente etnohistórico o series de documentos que permiten seguir la evolución de fenómenos mentales durante años o siglos, como las que utiliza la historia económica y social. Sin embargo, cabe subrayar que las breves observaciones que siguen se refieren, sobre todo, a las poblaciones indígenas del altiplano en la época colonial, aunque muchas veces son válidas para el estudio de las castas o de las capas pobres del grupo español. La primera etapa de nuestro trabajo nos confirmó el gran interés que presentan los archivos italianos para los americanistas y que ya señalaron tanto archivistas como historiadores. En efecto, si pensamos en el papel desempeñado por la Iglesia y las órdenes religiosas en la historia de América Latina, en la participación de los italianos en los descubrimientos (Toscanelli, Colón, Verrazano, Pigafetta) y en exploraciones más recientes (Kino, Gemelli Careri), en la incansable curiosidad de los embajadores de la península, así como también en la llegada masiva a Italia de jesuitas americanos en el siglo XVIII después de su expulsión, parece lógico que varios archivos italianos puedan conservar informaciones de primer orden para el investigador.

A pesar de la reconocida importancia de estos documentos (1) no fueron siempre utilizados por los historiadores, dado que varios obstáculos dificultan sus estudios. Así, el padre Burrus subrayaba la "excepcionalmente difícil accesibilidad" de los fondos que en su mayoría no son públicos sino que pertenecen a la Iglesia. Se añade el obstáculo lingüístico ofrecido por textos varias veces redactados en latín o en italiano y la extrema dispersión de los fondos, puesto que no hay un archivo ni un fondo estrictamente dedicado a América Latina como el que existe en Sevilla, ni tampoco una concentración de materiales a nivel nacional comparable a los que se encuentran en la Biblioteca Nacional de París o en el Museo Británico. Sin embargo, desde 1970 el investigador tiene a su disposición una guía excelente que lo introduce con bastante precisión a estas colecciones (2).

Entre éstas destacamos, en primer lugar, el *Archivum Romanum Societatis Jesu*, que contiene numerosos datos sobre las actividades espirituales de los jesuitas y la espiritualidad criolla de la Reforma Católica y del siglo XVIII: ya sea las misiones temporarias en los pueblos y en el campo, las fiestas religiosas, el comportamiento religioso de los indios, así como el de las castas, el contenido y las técnicas de la predicación y de la cristianización en los siglos XVII y XVIII, el culto a las reliquias y otros. Se encuentran también documentos sobre las misiones del norte de México y de California, y con ellos valiosas descripciones etnológicas que tratan de las "sobrevivencias paganas" (brujos, chamanes, culto a los muertos, prácticas funerarias o terapéuticas, mitos indígenas...).

Pero la información más interesante la proporcionan, sin duda alguna, las series de Cartas Anuas y los informes que se utilizaron en su elaboración. Para darse una idea de la riqueza del material aquí contenido, el lector podrá consultar las cartas ya publicadas dentro de la colección jesuítica *Monumenta Mexicana*, o remitirse a la presentación que publicamos en colaboración con la doctora Carmen Castañeda en la revista *Historia Mexicana* (3).

A diferencia de los archivos de los Agustinos y de los Dominicos, que sobre todo documentan los aspectos de la vida interna y administrativa de la Iglesia mexicana, el acervo franciscano cubre dos campos paralelos: la espiritualidad y la vida religiosa novohispana (siglos XVII y XVIII), y las culturas indígenas durante el mismo período a través de numerosos manuscritos (crónicas, relaciones, cartas, diarios de misioneros, derroteros), de los cuales muchos quedan inéditos y desconocidos. El estudio de estas fuentes aclara diferentes facetas de la devoción

* Instituto Francés de América Latina (México).

colonial y de los sincretismos que la impregnan; además, las campañas de cristianización organizadas por los colegios de Propaganda Fide de Querétaro, Guatemala y Zacatecas en medio cristiano o en tierra de misión y de colonización dieron lugar a informes que a veces son verdaderos documentos etnográficos (4).

Después de las órdenes religiosas, el *Archivo Segreto Vaticano* puede parecer un poco decepcionante, pues pone a prueba la paciencia y el tiempo del investigador en busca de un material nuevo. No obstante, encierra una serie de valor excepcional: los procesos de canonización que a lo largo de miles de páginas acumulan datos de la historia religiosa (espiritualidad, sentimiento religioso, prácticas...), de la historia social (el ambiente devoto, las ideologías de la colonia...) o de la etnohistoria (relaciones interétnicas, procesos y agentes de la aculturación religiosa entre los indios), sin olvidar una información muy amplia sobre este fenómeno cultural fundamental del siglo XVII, la Reforma Católica. Otros fondos expresan el punto de vista romano sobre varios problemas del mundo indígena, tales como la explotación económica o la cuestión de los repartimientos.

Pero la política romana sobre la materia se expresaba principalmente a través de la Congregación de Propaganda Fide, organismo que a partir de 1622 centralizó todo tipo de información sobre las misiones de la Iglesia en el mundo entero, incluso en América Latina, a pesar del Patronato Real que pretendía limitar las relaciones entre Roma y la Cristiandad latinoamericana.

Cartas, informes y estadísticas contienen tratados etnológicos como el *Compendium de Ritibus Gentium Occidentalium* del padre Nieto, que describe las características de las poblaciones indígenas de la Nueva España, o datos más dispersos sobre cofradías, repartimientos, escuelas, administración de los sacramentos, hospitales tanto para el siglo XVII como para el siglo XVIII. Además, varias veces la Santa Congregación tocó el tema capital del sacerdocio indígena, punto clave para el análisis de la aculturación de los indios novohispanos.

A primera vista se podría considerar que el *Archivo General de Indias* ofrece el enfoque complementario de los fondos eclesiásticos romanos. Sería olvidar el privilegio de Patronato que permitía a la corona española controlar directamente a la Iglesia en sus dominios y que desde luego hace ocioso todo intento de discriminación entre fuentes religiosas y laicas. De allí resulta que no es posible localizar a priori los documentos de la historia de las mentalidades o de la etnohistoria y que, fuera de ciertas series de naturaleza exclusivamente contable, casi todos los legajos pueden contener las informaciones deseadas.

Globalmente es factible distinguir tres tipos de fuentes aprovechables: las correspondencias administrativas (virreyes, obispos, audiencias...); los procesos en materia económica, religiosa y criminal...; los informes elaborados por juntas nombradas *ad hoc* para tratar de problemas precisos como los obrajes, el "alcoholismo", los repartimientos o la criminalidad...

Cabe decir que estos documentos se encuentran mezclados con muchos otros dentro de los diferentes ramos (Patronato Real, Audiencia de México, Justicia...) del archivo sevillano, y que su ubicación requiere una gran paciencia cuando no únicamente depende de la buena suerte del investigador. Dos ejemplos sugerirán quizá el carácter indirecto de los testimonios que estamos buscando:

no existen muchos documentos sobre la cuestión del alcoholismo colonial, pero sí varios informes detallados de visitas de pulquerías por la Real Sala del Crimen que autorizan un estudio válido del fenómeno en su realidad cotidiana; asimismo, una secularización, asunto religiosamente administrativo, incluirá entre sus anexos, contra toda previsión, una amplia serie de procesos de indios idólatras pertenecientes a las doctrinas quitadas a las órdenes religiosas.

Ya sea en Italia o en España, este breve recorrido demuestra la inexistencia de fondos —que llamaremos de historia de las mentalidades o de etnohistoria— análogos a los que utilizan los especialistas de la historia económica y social (diezmos, precios, actas notariales...). Naturalmente no pretendemos dar un panorama archivístico completo —y no era tal nuestra intención—, puesto que hubiéramos tenido que mencionar muchos otros archivos, y por supuesto las colecciones de documentos pictográficos, quizá de más fácil acceso, y sobre todo ya bastante conocidas y catalogadas.

Nos parecía necesario llamar la atención, aun muy superficialmente, sobre la cuestión de las fuentes en el campo de la historia de las mentalidades, para poder destacar mejor la originalidad de los documentos del Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación.

En efecto, proporcionando una serie continua de datos desde casi los principios de la Colonia hasta la Independencia, este Ramo ha sido utilizado tanto para la etnohistoria clásica como para aplicaciones de métodos de la historia cuantitativa al campo de la historia de las mentalidades. Pensamos, por una parte, en *Medicina y magia* o en *La población negra*, de Gonzalo Aguirre Beltrán (5), y por otra, en un artículo de Solange Alberro (6) que demuestra que se pueden elaborar curvas y gráficas para seguir la evolución de ciertos delitos (brujería, bigamia, blasfemos...) y después relacionarlos con el movimiento de la producción en la Nueva España del siglo XVII. En otras palabras, los documentos inquisitoriales se prestan a un análisis cuantitativo que permite completar y corregir el puntillismo y a veces los errores de apreciación debidos a un estudio cualitativo y literario. Sin embargo, es cierto que las cifras no pueden responder a todas las preguntas que se plantea el etnohistoriador, pero por lo menos pueden introducir algo de objetividad matemática en una disciplina mucho tiempo despreciada por su "peligroso subjetivismo".

Desgraciadamente al dejar de perseguir la Inquisición a los indígenas a mediados del siglo XVI por diferentes razones (7), la mayoría de la información concierne a las castas y a los españoles, por lo cual el sector más amplio de la población virreinal queda voluntariamente ignorado por estos observadores insustituibles que son los comisarios del Santo Oficio o sus numerosos familiares esparcidos en toda la Nueva España. Pero la excepción confirma la regla; a veces llegan al Santo Tribunal denuncias contra los indios debido al "incansable zelo" (8) del delatante (como se ve en el primer documento) y mucho más frecuentemente aparecen en los procesos reos indígenas implicados con castas en la medida en que, a pesar de las leyes, los diferentes grupos étnicos de la Colonia viven estrechamente mezclados. En este caso el Tribunal no puede proceder contra los indios que competen al Ordinario, pero conserva en su archivo una copiosa información sobre sus comportamientos, prácticas y costumbres que es indispensable utilizar, ya que no parece muy fácil recurrir a los papeles de los Provisores de Indios.